



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1472 + 1

TEMUCO, 13 NOV 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.10.2025, presentada por ESMAX RED LTDA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21.11.2024, entre COMERCIAL RELUN SPA y ESMAX RED LTDA realizado en la notaría JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

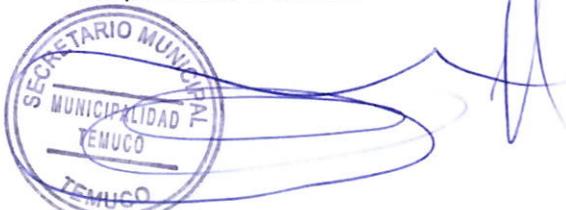
DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-26583
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ESTACION DE SERVICIO
Código Actividad	:	473.000
Dirección Comercial	:	AVDA. PABLO NERUDA 02211
Nombre Titular de la Patente	:	COMERCIAL RELUN SPA
Rut Titular de la Patente	:	76.693.201-0
Nombre del Comprador	:	ESMAX RED LTDA
RUT Comprador	:	79.706.120-4
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	MATIAS MONTENEGRO VILLAFRANCA.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	30.10.2025
Transferencia N°	:	94
Fecha	:	30.10.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V/N/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3186803.-